



COMISIÓN SECTORIAL DEL SERVICIO COMUNITARIO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO	Brigada Universitaria de Orientación y Divulgación Tributaria Municipal	Fecha Inicio: (RENOVACIÓN ANUAL)
ÁREAS TEMÁTICAS DEL PROYECTO		
Tributaria, Legal, Económica, Educativa, Contable.		
ESCALA DEL PROYECTO		
El proyecto abordará a las personas naturales, personas jurídicas del Municipio Libertador del Estado Mérida. En una primera etapa el proyecto podrá beneficiar aproximadamente al 40% de la población de este Municipio, es decir, a unas 92.000 personas considerando las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística(INE), 2005. En etapas posteriores la escala del proyecto será ampliada.		
DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD		
La comunidad que será abordada con este proyecto corresponde a: los propietarios, administradores, contadores y/o encargados de empresas, microempresas o cooperativas asentadas en el Municipio Libertador del Estado Mérida. La densidad poblacional del Municipios para el 2005 según el Instituto Nacional de Estadística se describe a continuación: * Municipio Libertador: 226.929 personas.		
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS IMPLICADAS		
Microempresarios, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, personas naturales, instituciones del Estado.		
IMPACTO SOCIAL		
El proyecto permitirá mejorar el conocimiento de los deberes y derechos tributarios municipales en la comunidad abordada, lo cual derivará en: 1) El desarrollo de una cultura tributaria del Municipio; 2) La disminución de los delitos tributarios y evasión fiscal en el Municipio y 3) El mejor uso de la información tributaria por parte		



COMISIÓN SECTORIAL DEL SERVICIO COMUNITARIO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

del contribuyente y la población en general. Además permitirá asistir a la comunidad en el desarrollo de procedimientos tributarios Municipales.

RESUMEN DEL PROYECTO

La Universidad de Los Andes, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se ha propuesto en conjunto con la Administración Tributaria Municipal del Municipio Libertador llevar a cabo un proyecto que se extienda más allá de las actividades de recaudación y fiscalización tributaria. Se trata de incentivar mediante procesos educativos, de asistencia, orientación y divulgación el cumplimiento voluntario de sus obligaciones para con el Municipio, tarea en la cual la comunidad universitaria tiene y debe participar.

Durante el cumplimiento de las actividades de asistencia, orientación, divulgación y educación a la comunidad los estudiantes estarán respaldados y acompañados por funcionarios de la Administración Tributaria Municipal.

Para la planificación de las actividades tomará en cuenta lo siguiente:

- a. Operativo de divulgación a realizar: La Superintendencia de Administración Municipal Tributaria debe establecer los objetivos del operativo, el conocimiento que se divulgará y las fechas y horas de la actividad.
- b. Material informativo: La Superintendencia de Administración Municipal Tributaria preparará el material informativo tanto para los estudiantes como para los contribuyentes.
- c. De las instrucciones: Antes de iniciar un operativo el funcionario encargado dictará un curso de inducción sobre la actuación y papel de los estudiantes en el operativo.
- d. Sector comercial, industrial, institucional: De acuerdo con los, se escogerá el sector comercial e industrial dónde se realizaran las visitas.
- e. Participantes en el operativo: En los operativos participaran los estudiantes y un funcionario por cada 10 estudiantes. De común acuerdo con los estudiantes se escogerán los que participaran en cada operativo.
- f. Recopilación de información: En los casos que se requiera los estudiantes



COMISIÓN SECTORIAL DEL SERVICIO COMUNITARIO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

serán entrenados para la recolección de información a través de encuestas o de listas de cotejo (observación), pero en ningún caso podrán requerir información del contribuyente que solo compete a la Administración Tributaria Municipal.

- g. En los procesos de formación, el estudiante deberá recibir la inducción correspondiente por parte de los funcionarios de La Superintendencia de Administración Municipal Tributaria para afinar, monitorear y actualizar en el estudiante los contenidos que se trabajarán con las comunidades abordadas y clarificar las estrategias de abordaje.
- h. Identificación de los estudiantes en las actividades: a los fines de identificar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la ULA, en cada actividad realizada de manera conjunta con La Superintendencia de Administración Municipal Tributaria y que forme parte del presente proyecto, los estudiantes deberán portar una franela blanca con eslogan de la Universidad de Los Andes y portar en lugar visible el carnet que lo acredita como estudiante de FACES-ULA.

Al finalizar cada semestre se debe entregar la evaluación de los estudiantes que participaron y la decisión de si continúan o no, antes de abrir nuevas plazas para la Brigada. Así mismo, se les debe entregar el certificado o constancia de participación en los operativos y actividades desarrolladas.

OBJETIVO GENERAL

Brindar asesoría, educación y asistencia tributaria a los contribuyentes sobre sus obligaciones y derechos para apoyar el enriquecimiento y desarrollo de la cultura tributaria Municipal.



COMISIÓN SECTORIAL DEL SERVICIO COMUNITARIO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a.- PARA LA COMUNIDAD

1. Conocer los deberes y derechos tributarios.
2. Reconocer la importancia del cumplimiento tributario Municipal
3. Conocer las alternativas y fuentes de información necesarias ante diferentes eventualidades.
4. Construir relaciones con la Universidad y La Superintendencia de Administración Municipal Tributaria en un contexto de asesoría y apoyo.
5. Fortalecer los conocimientos en materia Tributaria Municipal.

b.- PARA EL ESTUDIANTE

1. Interactuar con la comunidad en pro del desarrollo de actitudes responsables y solidarias .
2. Actuar de manera proactiva y asertiva como actor social, ante situaciones problemáticas de la comunidad.
3. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo.
4. Utilizar métodos y técnicas de recolección de información y análisis.
5. Contribuir a la consolidación de la idea de "aprender haciendo" (servicio-aprendizaje).
6. Ampliar el contacto personalizado con los contribuyentes orientándolos en sus obligaciones y derechos tributarios Municipales.
7. Actualizar sus conocimientos (teóricos y procedimentales) en materia tributaria.

c.- PARA EL PROFESOR

1. Contribuir a crear una comunicación efectiva entre La Superintendencia de Administración Municipal Tributaria, contribuyentes y la Universidad.
2. Incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias entre los contribuyentes.
3. Actuar de manera proactiva y asertiva como actor social, ante situaciones problemáticas de la comunidad.
4. Cumplir con el compromiso de la Universidad con respecto a sus comunidades



COMISIÓN SECTORIAL DEL SERVICIO COMUNITARIO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

adyacentes.

5. Contribuir a la formación profesional del estudiante en actividades fuera del aula, acercándolo a las necesidades que enfrentan los contribuyentes en el contexto de sus actividades económicas.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Prof. Eli saul Rojas

Dirección de correo electrónico: elisaul@ula.ve

Tif. 0414 – 740.22.63

INSTITUCIÓN DE ADSCRIPCIÓN

Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Dirección:
Núcleo Liria, Edif. F. Planta Baja. Mérida.

REQUERIMIENTOS DE ESTUDIANTES

Estudiantes de Contaduría Pública y Administración de empresa, con materias aprobadas en conocimientos de Impuesto sobre la Renta, Legislación Fiscal y estar cursando o haber cursado las materias relacionadas con los tributos venezolanos.

Requerimiento 80 estudiantes con el perfil especificado anteriormente.



COMISIÓN SECTORIAL DEL SERVICIO COMUNITARIO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

RECURSOS REQUERIDOS

a.- RECURSOS MATERIALES

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
80	Chalecos		
		Total	5.200,00

b.- RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN DEL RECURSO	CANTIDAD
Tutores ULA	2
Tutores Institucionales	1

ACTIVIDADES GENERALES DE LOS ESTUDIANTES DENTRO DEL PROYECTO

- Asistencia y aprobación del taller de inducción de servicio comunitario.
- Asistencia y aprobación del taller de inducción de La Superintendencia de Administración Municipal Tributaria.
- Asistencia a los contribuyentes en la realización de procedimientos tributarios Municipales.
- Visitas y contacto con los contribuyentes (Actividades de información, orientación y divulgación).
- Asesoría tributaria Municipal.
- Recopilación de datos
- Análisis de información
- Reuniones y entrega de informes a los tutores del proyecto.
- Actualización de la bitácora o cuaderno de registro de actividades.



COMISIÓN SECTORIAL DEL SERVICIO COMUNITARIO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

- Reporte escrito al tutor sobre los avances del proyecto.
- Revisión bibliográfica sobre los aspectos relacionados con el proyecto.
- Control del plan de acción.
- Control presupuestario.
- Actividades de logística referidas a los respectivos traslados a la zona de estudio.



COMISIÓN SECTORIAL DEL SERVICIO COMUNITARIO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1.- Asistencia y aprobación del taller de inducción de servicio comunitario.	■															
2.- Asistencia y aprobación del taller de inducción del SAMAT	■	■					■									
3.- Asistencia a los contribuyentes en la realización de procedimientos tributarios.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4.- Visitas y contacto con los contribuyentes.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5.- Asesoría tributaria con los Contribuyentes			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6.- Contactos con los Contribuyentes			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7.- Recopilación de datos			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
8.- Análisis de información			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
9.- Reuniones y entrega de informes a los tutores del proyecto.				■				■		■	■	■	■			
10.- Actualización de la bitácora.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■



COMISIÓN SECTORIAL DEL SERVICIO COMUNITARIO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Continuación)

Actividades	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
11.- Reporte escrito al tutor sobre los avances del proyecto																
12.- Revisión bibliográfica sobre los aspectos relacionados con el proyecto.																
13.- Control del plan de acción.																
14.- Control presupuestario																
15.- Actividades de logística referidas a los respectivos traslados a la zona de estudio.																

Nota: Este proyecto fue aprobado por la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario de la Faces de fecha 16 de abril de 2009 y revisada en cada semestre de aplicación comunitaria.